



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 5070/2023. Calificación de documentación administrativa.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de Servicios de "Actuación musical de Bertín Osborne".

PRESIDENTE: D^a Isabel María García Hernández
VOCALES: D. Agustín Sánchez Mendoza
D^a Ana María Guillén Munuera
D^a Basilia María Guillén Moreno
D^a Olga Pagán Aleksseva (en modalidad on-line)
D^a Isabel Sánchez Cano
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco (en modalidad on-line)

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas treinta y cinco minutos del día siete de agosto de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder a la apertura del archivo electrónico que contiene la documentación administrativa y su calificación, presentada por el único licitador que lo ha hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de Servicios de "Actuación musical de Bertín Osborne".

Previamente al inicio de la sesión, por parte de la Presidenta de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

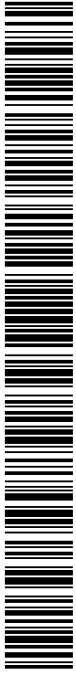
Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo referido, de acuerdo con la Cláusula 16^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose lo siguiente tras el examen minucioso de la documentación aportada:

Requerir al licitador Bertín Osborne Intermediaciones, S.L., para que aporte la documentación que se indica a continuación, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Acta en el Perfil del Contratante:

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES, conforme al modelo que se le remitirá.

En este estado y siendo las diez horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Concejala de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Turismo, Comercio y Emp.	07/08/2023 10:31
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	07/08/2023 11:05
ANA MARIA GUILLEN MUNUERA	Jefa de la Unidad de Contabilidad	07/08/2023 11:26
BASILIA MARIA GUILLEN MORENO	Jefa de la Unidad de Subvenciones	07/08/2023 11:30
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/08/2023 11:43
ISABEL SANCHEZ CANO	Secretaría Accidental	07/08/2023 11:45
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	07/08/2023 11:48



901471c7904070669907e732c080a17r

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>